Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono: 0526 – 260206/260260 Gral. Bernardino Caballero - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 64 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A. RUC 80018240-5 PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL, POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO Y PUBLICADA EN LA PAGINA WED DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS CON IDN 364.719.

VISTO: La nota presentada por la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite los antecedentes correspondientes a la adjudicación para la **PROVISIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL y,**

CONSIDERANDO:

Qué; la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, reglamentado por los Decretos Nº 21909/03 y Nº5174/05 para el presente llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA**. -

Qué; el Comité de Evaluación de oferta conforme al análisis técnico y económico de las propuestas presentadas, elevó los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia para la **PROVISIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA**. -

Qué; Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones**
2. **Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el precio evaluado como el más bajo**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art.1º- ADJUDICAR a la firma **LADERO PARAGUAYO S.A. RUC 80018240-5**, para la **PROVISIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL**, por el monto total de **Gs. 565.742.100 (Guaraníes Quinientos Sesenta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Cien)**, por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.

Art.2º- INFORMAR, al adjudicado por los medios correspondientes.

Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar.

General Bernardino Caballero, 31 de mayo del 2019.-

Juan Silvino González
Secretario General

Lic. Tomás Méreles Cano
Intendente Municipal

Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Junta Municipal
Teléfono: 0526 – 260206/260260 Gral. Bernardino Caballero - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M. Nº 37/2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PARA LA "PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS. -

VISTO : La presentación por la Intendencia Municipal para la ADJUDICACIÓN PARA LA "PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL", a través de la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas. -

CONSIDERANDO : El Art. 216 de la Ley "Orgánica Municipal" que dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".-

POR LO TANTO : La Junta Municipal en uso de sus atribuciones legales, reunida en sesión extraordinaria.-

RESUELVE:

Art.1º : APROBAR la ADJUDICACIÓN PARA LA "PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL" a través de la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas. –

Art.2º : Comuníquese a la Intendencia Municipal. –

MUNICIPALIDAD GRAL. BERNARDINO CABALLERO · JUNTA MUNICIPAL · SECRETARIA

.....
Prof. Miguel Ángel Pastore Almada
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD GRAL. BERNARDINO CABALLERO · PRESIDENCIA J.M.

.....
Prof. Zunilda Cano de Meza
Presidente Junta Municipal

Gral. B. Caballero, 04 de junio de 2019.-

Téngase por Resolución Municipal, Cumplido y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE Gral. B. CABALLERO · SECRETARÍA GENERAL · Gral. B. Caballero - Paraguari

.....
Juan Silvino González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GRAL B. CABALLERO · INTENDENCIA

.....
Lic. Tomás Antonio Mereles Cano
Intendente Municipal